

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuales y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando en importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4116 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

De la Habana se ha recibido anoche la siguiente parte telegráfica:

Habana, 24.

No ocurre novedad. Puerto-Príncipe ha sido socorrido, y su conservacion no ofrece duda alguna.

El cambio sobre Londres está á 14 por 100; el oro á 3.

El Consejo de ministros duró anoche desde las nueve hasta más de las doce.

Hoy habrá sesion de Cortes, presentándose el gabinete reconstituido con los mismos ministros que componian el gobierno provisional.

El Consejo se presentará en la cámara reunido, y el presidente del ministerio dará esplicaciones sobre los motivos que le han aconsejado la reconstitucion del gabinete.

Se han hecho vivas instancias cerca del Sr. Salaverría para que este acepte la candidatura para diputado por una de las circunscripciones vacantes.

La *Epoca* decía anoche que en el caso de salir del ministerio el Sr. Ruiz Zorrilla, le reemplazará el Sr. Moret y Pendergast, cuyo talento parlamentario le valió en la última sesion uno de los triunfos mas legítimos á que puede aspirar un hombre político.

Como se verá por lo que decimos en otro lugar, no tiene efecto la eventualidad que señala la *Epoca*, aunque tambien la oímos en algunos círculos.

Ayer fué descubierto á tiempo un robo que por la alcantarilla se habia intentado en un comercio de la plaza del Angel, que estaba cerrado y en depósito á consecuencia de haberse declarado en quiebra el dueño.

El juzgado correspondiente entiende ya en este asunto.

La junta celebrada ayer tarde por la comision directiva de la mayoría con los Sres. Serrano, Prim y Topete, terminó á las ocho menos cuarto.

Parece que fueron muy satisfactorias las esplicaciones que mediaron y se hacen grandes elogios de las palabras conciliatorias del Sr. Rivero.

Anoche á las nueve y media se oyó una fuerte detonacion en el piso principal del núm. 32 de la Carrera de San Jerónimo. Inmediatamente acudieron el alcalde D. Antonio Gomez que vive enfrente, el regidor Sr. Martinez que se hallaba en el café de la Iberia y algunos agentes de la autoridad. Pero al querer entrar en la casa la hallaron cerrada y á oscuras, notando que por la puerta y un balcon salía una espesa columna de humo. De las averiguaciones practicadas parece resultar, segun oímos de publico, que allí habia una casa de juego, que uno de los jugadores colocó un petardo bajo la mesa, y que aprovechando el susto de la explosion, alguno se apoderó de las credidas puestas que habia sobre el tapete, si bien al hacer el registro, se halló parte del dinero encima de una cama. Como la alarma en los primeros momentos fué grande y no se sabia lo que dentro habia ocurrido, acudió un piquete del Principal y los serenos, agentes y autoridades del barrio, agolpándose una gran muchedumbre á las puertas de la casa, pues tiene otra por la calle del Lobo. El juez del distrito acudió tambien y formó las diligencias consiguientes.

De los concurrentes que se hallaban dentro, los que identificaron su persona fueron puestos en libertad y los demás conducidos al gobierno civil.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo promotor fiscal del juzgado del Hospital D. Pablo Callejo y Sanz.

Anteanoche se promovió un pequeño alboroto en el teatro del Circo á consecuencia de las actitudes de las bailarinas francesas. De los concurrentes unos aplaudieron y otros silbaron. Un caballero pronunció un discurso desde las butacas censurando los ademanes de las bailarinas. La confusion fué pasajera.

Ayer llegó á Madrid el diputado por Málaga D. Casimiro Herraiz.

La resistencia del duque de Madrid á aceptar las condiciones propuestas por donña Isabel de Borbon para llevar á cabo la fusion dinástica, ha disgustado tanto al emperador, que á mas de la persecucion que ha inaugurado contra los periódicos afectos á D. Carlos, se han dado órdenes apremiantes para retirar á sus partidarios de la frontera española.

La proposicion de donña Isabel es el casamiento del ex-príncipe de Asturias con la hija de D. Carlos, y una regencia durante la menor edad de D. Alfonso, compuesta de tres personas designadas por ambas partes.

D. Carlos aceptó la proposicion del casamiento, pero á condicion de ser él rey de España y por su fallecimiento el ex-príncipe de Asturias.

Con el siguiente párrafo termina ayer su notable artículo de fondo nuestro ilustrado colega el *Progreso*:

«Los momentos actuales no constentan vacilacion: los monárquicos todos deben reconocer que entre todas las candidaturas que se han imaginado no existe sino una sola posible y conveniente: ningun interés particular nos guía; es la que proclaman las *Novedades*, la *Opinion Nacional* y tantos otros órganos de la opinion pública: cualquiera otra seria efímera, irrisoria, y si no imposible, débil y casi imposible; porque un extranjero que no conozca ni nuestra lengua, ni nuestra historia, ni nuestras costumbres, ó seria un instrumento en manos de unos pocos, ó si digamos é independiente, quedaria aislado y sin eco en el país.»

Las imprentas donde se hacian en Paris los periódicos titulados el *Genil* y *A rio revuelto*, y que generalmente se crean están subvencionados por el titulado duque de Madrid, han sido invadidas por la policia y secuestrados los ejemplares que se encontraron.

Dice anoche la *Epoca*: «Entre los hombres mas influyentes de la asamblea cunde la opinion de que el gobierno debe solicitar que se promulgue la Constitucion de 1836 con las variaciones necesarias en la cuestion religiosa. Un debate sobre la forma monárquica dejaria esta cuestion resuelta. Tambien es creencia general de que inmediatamente debe hacerse la eleccion de soberano, á fin de evitar que las dificultades aumenten.»

Cada día, dice un colega, recibimos nuevas y repetidas quejas de la villa de Elche, respecto de la insufrible situacion en que se encuentra aquella localidad.

Segun nos dicen, se ha organizado allí una cosa muy singular que lleva por título «El toro.» Consiste este toro en unos cuantos hombres que bien armados y provistos de garrotes recorren de noche la poblacion haciendo embestidas á cuantos encuentran en la calle. Los cuales, sin distincion de colores políticos, ni motivo, razon ni causa previa, son apaleados sin compasion.

Ayer á las seis y media de la tarde fué acometido un individuo por otro en la calle de San Vicente y herido gravemente de cuatro puñaladas en el cuello y en la cara. El agresor fué preso. El herido fué curado y recibió la estremacion en la casa de socorro del distrito, trasladándole luego al hospital de la Princesa.

Hace ya días que están prestando la asistencia médica homeopática en las casas de socorro de sus respectivos distritos los reputados profesores Sres. Diaz, Firmat, Manzanque, Cuesta y Tejedor. La hora de consulta es de diez á once de la mañana los martes, jueves y sábados en Leganitos, Progreso y Matute; y los lunes, miércoles y viernes en los demás distritos.

D. Antonio Labanda, sargento primero que fué del regimiento de San Marcial, ha presentado una peticion á las Cortes solicitando la vuelta al servicio de las armas, del que fué separado en el año 48 como sospechoso, con el goce de los ascensos que reglamentariamente puedan corresponderle.

La comision de actas ha dado dictámen favorable á la aptitud legal del diputado electo por Avila Sr. Soriano.

Dice el *Universal*: «Nos dicen que en Castrojeriz el recaudador de las contribuciones ha sido apaleado y ha tenido que huir sin cobrar un solo céntimo. Este hecho, y las dificultades que la recaudacion de los impuestos experimenta en muchos puntos, pueden servir de indicios de lo que sucederia en España el día del planteamiento de las teorías federates. Cada provincia y cada pueblo harian de su capa un sayo y el caos seria completo.»

Nuestro apreciable colega la *Cosa Pública*, que hasta ahora habíase limitado en sus manifestaciones políticas á examinar las cuestiones prácticas de la administracion y á esplanar las teorías de los derechos sustentados por la libertad, se presenta anoche manteniendo, como monárquico, la candidatura del duque de Montpensier para el trono de España, como la única que se ofrece seriamente para el afianzamiento de las libertades proclamadas por la revolucion y la union de los liberales monárquicos. La *Cosa Pública* en un artículo que titula *Un dilema*, examina con un criterio imparcial y desapasionado la lista de candidatos que ha presentado la prensa de todos los matines, y conviene en que es el duque de Montpensier el único posible.

Hemos leído los informes que los señores Serrano y Dulce presentaron al ministro de Ultramar en enero de 1867, contestando á las preguntas hechas por aquel gobierno sobre la conveniencia de introducir reformas sociales, políticas y económicas en nuestras antillas.

En ambos informes se aconsejaba la adopcion de medidas energicas y radicales para reprimir el comercio de negros

y favorecer la inmigracion blanca, y se pedia tambien la participacion de los cubanos en la representacion nacional, la concesion de otros derechos políticos á aquellos habitantes y la libertad mas amplia de comercio, que tan provechosa seria á aquel país.

En Barcelona tambien han circulado rumores alarmantes sin el menor fundamento.

Hé aquí cómo se espresan los periódicos de aquella localidad:

El *Telégrafo* dice:

«Anoche corrieron algunos rumores que los aficionados á alarmas se complacian en esparcir. Segun nuestros informes, el hecho que dió pie á estas especulaciones, fué debido á haberse observado en alta mar que cierto buque hizo varios disparos. No pudo averiguarse si demandaba auxilio, y las autoridades se pusieron en espectacion. Al poco rato empezó á disparar algunos cohetes que con sus resplandores iluminaron el horizonte y uno de ellos fué á caer en las aguas del puerto. El Excmo. señor capitán general mandó entonces uno de los vapores costaneros para que se acercase á la embarcacion misteriosa que así se conducia. El vapor volvió de su expedicion sin haber podido percibir mas que mucho ruido y griteria á bordo, sin haberle sido dado averiguar ni el rumbo que siguió el buque por haber apagado sus luces, ni saber á qué nacion pertenecía, ni menos cuáles eran las pretensiones de los tripulantes de esta embarcacion. Antes de conocerse el resultado de las indagaciones, el Excmo. señor capitán general reunió en su palacio los jefes de todas las armas de la guarnicion. Se reforzaron por prevencion los puntos mas interesantes, como Monjuich, y se tomó alguna otra medida. Hoy ha amanecido sin que se divisase el buque que motivó estos reparativos ni se ha podido averiguar si se habrá ido á pique.»

El *Diario* añade:

«Esto dice nuestro colega. Lo que nosotros hemos oido asegurar es que la alarma, que no llegó á cundir á la mayoría del vecindario, fué debida al rumor de que un batallon que debia embarcarse para Cuba oponia algun reparo, y además traian tambien excitados los ánimos las discusiones en la plaza de la Constitucion, que duraron hasta despues de media noche, entre los que creen que se debe dejar en libertad á los insurgentes de Cuba para llevar adelante su propósito, con mengua de la dignidad y de los intereses de España, y los que desean que se salven aquellos principios esenciales de nuestra existencia social, estableciéndose en aquella preciosa antilla un buen gobierno, justo y protector de todos.»

Durante todo el día de ayer continuaron las quejas y la animacion de conversaciones sobre el mismo tema frente del palacio de la diputacion, donde se hacen los alistamientos.»

Una correspondencia que publica un diario de provincia, dice:

«La candidatura de D. Fernando está definitivamente condenada por la opinion que nunca le fué propicia y que únicamente la habia aceptado benévola si la union ibérica fuera posible con ese candidato. Por más que á D. Salustiano y á sus amigos les pese y vean defraudados sus intereses políticos y sus esperanzas doradas, es inútil que trabajen por convencer á las gentes de las dotes de D. Fernando; la memoria es una de las potencias del alma que mas abunda en España, cuando conviene, y ahora está muy avivada y recuerda que D. Fernando como rey consorte fué el que comprometió el trono de la reina lusitana, habiendo tenido que acudir las escuadras inglesa y francesa y un cuerpo de ejército español para sostener el trono de la esposa de D. Fernando. Con este solo dato basta para hacer la apologia del candidato oloz guista.»

Los Sres. D. Gonzalo Casas y D. Juan Abadal han regalado á los generales Serrano, Prim y Topete, y á los señores Olózaga y Rivero, grandes medallones en que se ven los bustos de estos patriotas con varias inscripciones alusivas á la libertad.

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica varias órdenes del ministerio de Gracia y Justicia, nombrando registradores de la propiedad:

De Castrojeriz, de cuarta clase, en la audiencia de Burgos, á D. Angel Saenz Miera que sirve el de Azpeitia.

De Calahorra, de tercera clase, en la audiencia de Burgos, á D. Leonardo Viaz y Chasco que sirve el de Marbella.

De Quiroga, de tercera clase, en la audiencia de la Coruña, á D. Simon Gonzalez Ortiz de Velasco.

De Celanova, de tercera clase, en la audiencia de la Coruña, á D. Hipólito Alonso Ampudia.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una orden resolviendo que en lo sucesivo las empresas concesionarias de ferrocarriles que estén en explotacion puedan llevar á cabo sin autorizacion previa aquellas obras de ampliacion y

mejora que no afecten la seguridad del tránsito ni el buen orden de la explotacion, siempre que den el oportuno conocimiento con la anticipacion de diez dias al ingeniero jefe de la division, quien podrá impedir que se dé principio á ellas si considera que puede haber algun inconveniente; entendiéndose que las mencionadas empresas quedan responsables del uso que hagan de la presente autorizacion, sin que las obras que ejecuten de este modo puedan servir nunca de pretexto para que dejen de hacerse en su día las que faltaren con arreglo al contrato de concesion.

Ha quedado vacante el registro de la propiedad de Moguer, de cuarta clase con fianza de 7000 rs. en el territorio de la audiencia de Sevilla.

En el territorio de la audiencia de Madrid se halla vacante la notaria de Puebla de Don Fadrique, correspondiente al distrito notarial de Quintanar de la Orden.

En el juzgado de Garróvilas, del territorio de la audiencia de Cáceres, ha de proveerse una escribania de actuaciones.

En el juzgado de Noya, del territorio de la audiencia de la Coruña, ha de proveerse una escribania de actuaciones.

El día 27 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la caja de Depósitos el coupon vencido en 1.º de enero último de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 989 al 992 inclusive.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 8º y la mínima tres bajo cero.

En provincias á las nueve de la mañana no bajó el termómetro de cero en Burgos.

Ayer llovió en Oviedo y Bilbao.

La *Discusion* sabe por cartas de Manila que los habitantes de aquella capital se hallaban descontentos con las medidas represivas que dictaba el capitán general de las islas, impidiendo las demostraciones de adhesion y simpatía al nuevo orden de cosas establecido en la metrópoli por la revolucion de setiembre.

En Sevilla siguen practicándose los cultos de la iglesia libre, con absoluta independencia de la potestad y jurisdiccion de Roma.

En dicha iglesia todo se hace gratis, y si alguno quiere dar alguna limosna, la deposita en un cepillo clavado en la pared, con la inscripcion «Para gastos de esta iglesia.»

Parece que varias personas desean contraer matrimonio en dicha iglesia, y al efecto el presbítero de ella ha elevado una solicitud al ayuntamiento para que se dé gene efectuar el matrimonio civil, despues del cual irán los contrayentes á recibir la sancion eclesiástica.

Escriben de Concentina, que en la noche del 22 se presentó en aquel pueblo el capitán general del distrito, y poco despues el gobernador civil de la provincia, cuyas autoridades iban á Alcoy con el objeto de pacificar aquella poblacion. A la una salieron dichas autoridades para el punto ya indicado, despues de haber recibido la visita del ayuntamiento del mismo, y oido las seguridades de la mas completa tranquilidad y buen sentido por parte de los alcoyanos.

La guardia civil, que éstos hicieron salir del pueblo, ha vuelto á su primitiva residencia, y las palabras que las autoridades tanto civil como militar, dirigieron á los vecinos de Alcoy, han calmado completamente los ánimos.

Nuestro distinguido amigo el gobernador de Soria, Sr. Balcazar, sale hoy para aquella provincia, donde cuenta con tantas simpatías, acompañado de nuestro amigo Sr. Rioja, secretario del mismo gobierno.

Ha fallecido en Sevilla el ex-senador del reino Sr. D. Francisco Muñoz y Andrade.

Dice el *Puente de Alcala*:

«Parece que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla se resista tenazmente á volver á formar parte del ministerio de la nacion, por motivos de delicadeza; pero el ilustre duque de la Torre le ha obligado en términos, que el Sr. Zorrilla no ha podido prescindir de acceder á las justas y legítimas exigencias del general Serrano.»

Leemos en la *Nacion*:

«El consecuente patriota Sr. Garcia Ruiz, director del *Pueblo*, se abstuvo de votar en la sesion de anteanoche, porque si bien creia que debía darse las gracias á varios individuos del ministerio, no se estaba en el caso de hacerse estensivo á todos.»

La *Reforma* de hoy publica la siguiente noticia:

«Dice el *Eco de la Bolsa*, periódico de Paris, que el viernes último, el rey viudo de Portugal, al hacer una visita al duque de Montpensier, le aseguró con la mayor formalidad, que no estaba dis-

puesto á aceptar la corona de España, aun cuando se la ofrecieran. Nuestro colega francés aprovecha la noticia de su corresponsal en Lisboa para hacer este comentario: «Los españoles se hallan en una magnífica posicion, que harán muy mal en desaprovechar: la de no desairar á ningun candidato por dar la preferencia á otro.»

## TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la *Agencia Hava* los siguientes *DESPACHOS TELEGRÁFICOS*:

Paris, 25.  
La Cámara ha adoptado el presupuesto del ministerio de Justicia por 62 votos contra 42.

Berlin, 25.  
La «*Gazette de la Croix*» declara prematuro el rumor del reemplazo del Sr. Goltz.

Paris, 25.  
La cotizacion de la Bolsa es como sigue:  
3 por 100 exterior español, á 33 1/2  
3 por 100 francés, á 71-45.  
4 1/2 id., á 103-60.

Londres, 25.  
Consolidados ingleses, 93 1/8.

Es inexacto, como aseguraban ayer varios colegas, que el general Serrano, al presentar hoy sus compañeros á las Cortes, dará sobre la mesa el proyecto de Constitucion de que tanto se habló días pasados.

Se ha publicado en Avila un folleto titulado *La cuestion del trono*, y firmado por D. E. M. y B., que se declara decidido partidario de la candidatura para el trono del duque de Montpensier.

El partido progresista, segun se lee en algunos periódicos, ha creído ver en el artículo que ayer publicó el *Imparcial* contra el Sr. Ruiz Zorrilla, un ataque del partido de la union liberal contra uno de los hombres mas ilustres del progreso, y al que LA CORRESPONDENCIA hacia ayer la debida justicia; pero los que tal cosa han creído ó imaginado, han olvidado sin duda alguna que el *Imparcial* ha declarado varias veces con noble franqueza que él no es unionista, sino demócrata, calificativo que en la última reunion del comité dijo el director y propietario del *Imparcial*, Sr. Gasset, que se apropiaba, no porque representara precisamente su significacion en la prensa, sino por no hallar otra agrupacion definida con la que se encontrarán mas en armonia sus ideas.

Los Sres. Lustmo y Ramos, redactores de las *Novedades*, acaban de publicar un libro, tan curioso como chispeante, titulado *Los neos en calzoncillos*. En la obra citada resaltan la gracia y el ingenio de aquellos dos apreciables escritores, y recomendamos la lectura á cuantos sean aficionados á pasar un rato entretenido. El libro se vende á 8 rs. en las principales librerías de Madrid, y á 6 para los suscritores á las *Novedades* y la *Iberia*.

El cabo de húsares que tanto se distinguió en la guerra de Africa, el valiente Pedro Mur, se halla gravemente enfermo, segun leemos con sentimiento en la *Iberia* de hoy. Deseamos un pronto restablecimiento.

Un imprudente amigo de la candidatura *Coburguesa* ha echado á volar por Madrid una proclama manuscrita, de la que hemos logrado ver dos ejemplares, en la que, recomendándose la candidatura del rey D. Fernando, se quiere alucinar á España con la formacion de un gran reino compuesto de Portugal y España, y en el que se incluirá la posesion de Gibraltar.

Ocupándose dicha proclama de la resistencia que pueden hacer los portugueses, se dice con una jactancia insultante que no aprobamos, que una vez sentado en el trono D. Fernando, si el pueblo portugués rebelado echa de Lisboa al rey D. Luis y su familia, España irá en son de guerra á Portugal, e n el pretexto de sentarle en el trono, y hará la conquista del vecino reino, para lo que solo necesitará 30000 soldados.

Los manejos que revelan esos escritos, en nuestro concepto, indignos de lealtad española; y nosotros, que en principio somos partidarios de la union ibérica, hecha por el amor y la voluntad de ambos pueblos, no podemos aprobar esos escritos, y rechazamos semejantes medios para influir en favor de ningun candidato al trono de España.

El Sr. Padilla, auxiliar del ministerio de Fomento y redactor del *Imparcial*, se ha separado desde ayer de la redaccion de nuestro colega.

Satemos que ayer á las once de la tarde zarparon del puerto de Barcelona con rumbo á la Habana los vapores de la empresa Lopez *Madrid* y *Alcanta* con 904 hombres.

Segun una noticia recibida, el encargado de hacer el inventario de las ahujas de aquella catedral, despues de verse obligado por espacio de once

Tias casi á no salir de casa sino con ciertas precauciones porque le tenían aterrorizado á fuerza de anónimos, un día que salió solo y desprevenido, se vio acosado por unos desconocidos que, según parece, trataron de asenararle á puñaladas, salvándose providencialmente. A este hecho se refería el Sr. Ruiz Zorrilla en su discurso del miércoles por la noche.

Un vecino de Zamora parece que ha llevado á las Cortes una esposición proponiendo la creación de una sala especial de justicia, compuesta de once magistrados que deberán entender en la justificación de las causas que se incoen por abusos de autoridad.

En breve saldrá para su destino el comandante graduado ayudante del general Nouvilas, D. Francisco Zulueta, ya establecido en la enfermedad que contrajo durante los sucesos de Málaga.

El Amigo del pueblo dice que en la comisión para levantar un monumento á los mártires de la Libertad figura el propietario de LA CORRESPONDENCIA, Sr. Santa Ana. El propietario de LA CORRESPONDENCIA Sr. Santa Ana no figura en esa ni en ninguna otra comisión, ni se ocupa por sus males, en estos momentos, en asuntos públicos, por mas que él, que á los 16 años empuñó el fusil de miliciano nacional para defender la libertad, haya creído y siga creyendo, como lo ha manifestado públicamente, que el interés de la revolución, en la que no tomó parte alguna, está en elegir para jefe de una monarquía democrática al duque de Montpensier.

Es completamente falso lo que, con la intención que debe suponerse, extienden algunos periódicos sobre que los partidarios de la candidatura del duque de Montpensier hacen en estos días esfuerzos supremos para ganar prosélitos y atraerse diputados. Así se pretende, por lo visto, imponer á las almas generosas, cada vez en mayor número, que creen que la salvación de la patria y de la revolución está en la elección de un monarca que no pueda transigir con la reacción, que tenga detrás de sí á las eminencias del país y que sea capaz por sus circunstancias de arreglar la administración y defender con su trono las libertades públicas. No creemos, sin embargo, que ningún hombre patriota y honrado caiga en el lazo con el que quiere apartarse de la única vía y del único candidato que puede hacer la felicidad de España.

El Sr. Bismark ha encargado al representante de Rusia en París que haga presente al emperador que los soldados y oficiales de la legión hannoveriana, refugiados en Maus, Orleans y otros puntos, pueden volver á sus casas sin condiciones.

El Imparcial du Rhin cuenta la siguiente anécdota:

Un día el emperador Nicolás hacia ejecutar varias maniobras militares en un campo que se extendía á orillas del Newa; mandó hacer un movimiento perpendicular al río y distraído con su caballo, olvidó mandar parar al primer regimiento, cuando este llegaba ya al río. Sus ayudantes no se atrevieron á advertirle su distracción y el regimiento entró en el agua sin vacilar. Cuando el czar notó lo que pasaba y gritó «alto», habían muerto ahogados veinte soldados.

La Tertulia progresista dirigió ayer al ministro de Fomento, con motivo del artículo que escribió ayer el Imparcial, la siguiente comunicación, á la que anoche se asociaban los hombres liberales de todas las fracciones políticas, en lo de rechazar el ataque, pero no en atribuirle la intención misteriosa que se le atribuye, considerando el artículo del Imparcial como la espresion aislada de sus redactores:

«Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla. Muy señor nuestro y de toda consideración: La Tertulia progresista tiene la honra de manifestar á V. que acepta la forma y el fondo del discurso que pronunció en la sesión de anoche, y que rechaza con indignación la intencionada, inconveniente y misteriosa censura que el periódico llamado Imparcial le dirige en su número de hoy.

Con este motivo tienen el gusto de ofrecerse, como siempre, suyos muy afectuosos amigos y correligionarios O. B. S. M. (Siguen las firmas de setenta y dos señores socios.)»

Se va á publicar en el Brasil un excelente atlas geográfico de aquel imperio.

Se ha formado en Portugal una asociación de carteros con objeto de socorrer á los socios enfermos, presos, ó inhabilitados por cualquier causa, y sufragar los gastos que ocasionen los funerales y entierros de los que fallezcan.

Prusia trabaja infatigablemente para llegar como potencia marítima á la misma altura que ocupa hoy en Europa como potencia militar. Numerosos obreros se ocupan en abrir en Heppens (gran puerto de Oldemburgo) un puerto militar y mercantil. El rey Guillermo inaugurará el nuevo puerto el 15 de mayo, y el 1.º de octubre se abrirá á la navegación.

Ante una inmensa concurrencia de la que forman parte varias señoras celebró anoche, según estaba anunciado, la primera reunión de la Liga para la aboli-

ción de las quintas, sociedad iniciada hace dos años por su fundador D. José Luis Giner. Presidia el general Milans que abrió la sesión con un elocuente discurso de ideas radicales sosteniendo la necesidad de abolir las quintas, cuyo discurso fué extraordinariamente aplaudido, sobre todo cuando prometió hacer oír su voz en la asamblea Constituyente con este objeto.

Después hablaron, pidiendo la abolición inmediata de las quintas, el señor don José Luis Giner y los Sres. Giron, Ester, Callejo y Vargas, concluyendo la reunión con un voto de gracias que pidió el Sr. Giner para el general Milans, por haberse dignado presidir aquella reunión y por haber prometido llevar á las Cortes el asunto. El secretario segundo D. Rodrigo Ramirez quedó encargado de anunciar la segunda próxima reunión.

Digan lo que quieran en contrario la Iberia y otros periódicos, D. Fernando de Cobiurgo dice y repite en todas partes y en todos tonos, que no quiere ser rey de España, ni abandonar sus placeres domésticos por la azarosa vida que traeria en España, por mucho tiempo, su monarca. Pero debemos decir, en honor de la verdad, y para demostrar la mas severa imparcialidad, á pesar de nuestras afecciones, que otra cosa se dice en secreto en la corte y en el seno de la familia real portuguesa, á quien solo se le pide por los enemigos del duque de Montpensier á toda costa y á todo precio que se dejen querer, pues con solo esto obtendrá el rey viudo la corona de España. En Lisboa se sabe ya esto, y de aquí los gritos que mas de una vez se han lanzado contra el ministerio, y aun contra la familia real.

Todo induce á creer, por doloroso que nos sea confesarlo, que en España y en Portugal hay hombres que, movidos por la Francia, quieren realizar la union ibérica, aunque así ajejen el día que deben codiciar todos los españoles, de ver fundidos en una misma idea y en unos mismos intereses á portugueses y españoles.

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 25 (por la tarde). Siguen los síntomas belicosos. La «Patrie», periódico ministerial, asegura en su número de hoy, que se va á hacer una promoción de grande importancia en el estado mayor general del ejército. En el diario oficial de mañana probablemente aparecerán los decretos, nombrando entre otras promociones, doce generales de division y de brigada.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 exterior español, á 33 1/4. 3 por 100 francés, á 71.45. 4 1/2 por 100 id., á 108.60.

Londres, 25. Consolidados ingleses, de 92 á 118. Paris, 26.

El «Journal oficial» del imperio publica varios decretos imperiales y entre ellos el nombramiento de cuatro generales de division y nueve generales de brigada.

El periódico ministerial («Le Constitutionnel») se ocupa de las declaraciones que ha hecho el general Prim en las Cortes contra los Borbones. Dichas declaraciones han producido grandísima impresion en Paris. El «Constitutionnel» interpreta estas declaraciones como una conversión del general en favor de la candidatura del duque de Montpensier.

Berlin, 25. La «Gaceta de la Cruz» considera como prematuros los rumores que han circulado sobre el próximo reemplazo del embajador de Prusia en Paris.

Se ha dado orden para que se explore en los regimientos de caballería la voluntad de los soldados para pasar á Cuba, puesto que se van á enviar tambien fuerzas de caballería y algunas de artillería.

El gobierno de Holanda ha contestado, como lo han hecho otros gobiernos, á la carta credencial del gobierno español que llevó el representante de España D. Bonifacio de Blas; y según nuestras noticias, tambien el caballero Beust se propone contestar á la que ha llevado el Sr. Rancés.

Parece que se va á dotar á las fuerzas de artillería de una esclavina ó capota de abrigo como la que usan los oficiales de caballería.

El señor ministro de la Guerra, que según nuestras noticias se propone llevar á las Cortes un proyecto de ley sobre uniformacion del ejército para evitar en lo sucesivo las frecuentes y costosas variaciones que hasta ahora se han llevado á cabo, ha dispuesto que se organice una comisión ó junta de uniformidad para estudiar un modelo que reúna las condiciones de comodidad y sencillez que sean conciliables.

Parece que se ha dirigido una esposición al gobierno pidiendo que se restablezca la disposicion dictada en 1836 sobre reduccion de las cargas eclesiásticas.

La efervescencia popular que se nota en Lisboa tiene mas graves causas de las que hasta ahora se han conocido. Por la vía de Inglaterra han llegado allí noticias de que tratándose en Paris de las dificultades que pudiera hallar la union

ibérica en el pueblo portugués, un elevado personaje francés dejó escapar, donde ha podido ser conocido por el cuerpo diplomático, que la Francia no se opondría á que de cualquier modo llegara á realizarse la union ibérica siempre que encontrara compensaciones en Africa para la seguridad y fomento de su colonia de Argel, ó en las islas Baleares.

Esta opinion, que en breve fué conocida en Paris, ha sido la causa del envío de la escuadra inglesa á Lisboa, como en recuerdo de que Inglaterra no dejará que se haga nada contra Portugal, y es el origen de la grande alarma del pueblo portugués y de sus incessantes clamores para que el gobierno lusitano se prepare á rechazar la fuerza con la fuerza.

Presentados ya hoy á las Cortes los ministros nombrados por el general Serrano, que son los mismos del gobierno provisional, mañana se publicarán en la Gaceta los decretos correspondientes.

En la Bolsa de hoy se han publicado por el orden que se espresan las operaciones siguientes:

Consolidado al contado, 150000 á 31.—200000 á 30-80.—200000 á 30-80.—100000 á 30-90. Diferida al contado, 100000 á 29-15. Obligaciones de ferro-carriles de 2000 reales al contado, 50000 á 55-75.—10000 á 56.—40000 á 56-10.—30000 á 56. Billetes hipotecarios del Banco, segunda serie, al contado, 30000 á 84-50.—30000 á 81-50. Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, al contado, 28000 á 62.—38000 á 61-25. Consolidado exterior, al contado, 400000 á 34-15.

La cotizacion oficial de la BOLSA es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, Ultimo precio, and sub-columns for different financial instruments like consolidated bonds, railway bonds, and foreign exchange rates.

Han sido presos dos sujetos en quienes recaen sospechas de que sean los autores de la alarma producida anoche por un petardo en una casa de juego de la Carrera de San Jerónimo.

La reunion que celebrará el domingo en el local de la Bolsa la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, tiene por objeto discutir la conveniencia de dirigir á las Cortes Constituyentes una peticion, para que, considerando la libertad de comercio como uno de los derechos individuales proclamados por la revolucion de setiembre, y la reforma de los aranceles aduaneros como la mas necesaria de las reformas rentísticas, acuerden dicha reforma en el sentido mas liberal, realizándola á partir desde 1.º de julio de 1869.

Hoy se ha recibido el siguiente despacho: «Barcelona, 25 (á las 4 de la tarde).

Al director de Infantería.—A bordo ya de los vapores Madrid y Alicante, cazadores de Aragon, al entusiasta grito de viva España, saludan al gobierno de la nacion, á las Cortes Constituyentes, á V. E. y al ejército de la Península.

España con honra ha sido el lema de la gloriosa revolucion de setiembre, y cazadores de Aragon, fiel á este sacrosanto principio, procurará rayar tan alto en esta senda como sea necesario para que la admire nuestra heroica y querida patria.

Excmo. Sr.—El teniente coronel, José Bergel.» Las instrucciones enviadas por el gobierno francés, según nos dicen de Paris, á sus agentes mas ó menos secretos en esta capital, se reducen á apoyar á cualquier candidato al trono que no sea el duque de Montpensier.

Lo mismo ha ordenado á sus amigos de Madrid los directores de la emigracion borbónica, los que prefieren al rey viudo de Portugal, porque no teniendo hijos ni siendo posible que por ahora Portugal se avenga á ser provincia de España, consideran al rey Fernando, como en otro tiempo al ilustre duque de la Victoria, una interinidad para llegar en un plazo mas ó menos próximo á la restauracion dinástica.

Ayer se verificó en el Ayuntamiento la subasta pública para la construcion de los mercados que han de construirse en las plazas de los Mostenses y de la Cebada, adjudicándose el remate á favor de la casa Larriba, de Zaragoza, con domicilio tambien en Madrid, que mejoró el pliego haciendo una rebaja de tres años en los ochenta prefijados para gozar del usufructo de aquellos edificios.

Al fin, después de tantos años de proyectos, cuya realizacion ha sido cons-

tantemente apiazada, va á tener Madrid dos mercados dignos de la capital de España.

Una respetable casa de comercio de Barcelona ha recibido de la Habana el siguiente despacho:

«Habana, 22. Su telegrama ha causado gran entusiasmo. Un fraternal abrazo á esos patriotas que contribuyen al sosten de nuestra integridad nacional. Nuestros compatriotas serán brillantemente recibidos. Avisen la salida de voluntarios. ¡Viva España.»

Refiérese como cierto, dice un diario de provincias, que habiéndole preguntado un indiscreto al duque de la Victoria si aceptaria la corona, caso que le votasen monarca, contestó con mucha calma:

«Hombre, yo á mi vez me voy á permitir hacerle, antes de responder, otra pregunta: ¿No preferiria Vd. vivir á que le matasen? Puede Vd. mismo darse la contestacion de lo que me pregunta.»

Un despacho telegráfico que publica el periódico la Igualdad, anuncia que se ha establecido el matrimonio civil en el pueblo de Rivadavia (Galicia).

A los que han hecho comentarios sobre la significacion del artículo del Imparcial contra el Sr. Zorrilla, contestó el citado periódico que no obedecia á influencias ni inspiraciones de nadie, y que los redactores del Imparcial procuran conocer las opiniones de todos los círculos y de todos hombres políticos, pero se atreven á tener opinion propia y la estiman en tanto que no la subordinan á ninguna otra.

El individuo que hace pocos dias dijimos habia sido detenido por el celador de policia urbana núm. 318, como presunto autor del robo perpetrado en la calle del Almendro, fué detenido tambien y al mismo tiempo por los individuos de orden núms. 258 y 266.

Continúan llegando á Cádiz los refuerzos para el ejército expedicionario de Cuba. La fragata Victoria es uno de los buques destinados para el transporte del contingente.

El miércoles entró en Cádiz procedente de la Coruña el vapor de guerra Colon, con tropa para la expedicion de Cuba.

A las cuatro de la mañana de hoy ha sido herido de gravedad en la calle de la Gorguera un sujeto que intentó poner paz entre varios que estaban riñendo, y uno de los cuales le dió tan fuerte navajazo en la ingle que le dejó en mal estado. Curado en la casa de socorro fué llevado al hospital General con pocas esperanzas de vida. El juzgado de guardia empezó en seguida las diligencias y redujo á prision á tres individuos.

Se ha dictado auto de sobreesimiento sin ulterior progreso con pronunciamientos favorables, en la causa seguida en el juzgado de Buenavista contra D. Cruz Ochoa y Zabalegui, sobre supuesto desacato á la autoridad. Hoy, probablemente quedará resuelto por la Audiencia del territorio y su sala tercera á quien ha correspondido.

D. Ignacio Gomez de Salazar acaba de publicar un folleto que se titula La minería de frente á la propiedad territorial, examen con insercion íntegra, del preámbulo y decreto sobre minería, publicados en la Gaceta de 1.º de enero de 1869.

Hoy ha llegado á Madrid nuestro embajador en Roma Sr. Posada Herrera.

El diputado republicano D. Luis Blanc, primer firmante de la proposicion de ley para la abolicion de quintas y matrículas de mar es el encargado de apoyarla en las Cortes.

En el meeting que se celebrará el domingo en el local de la Bolsa hablarán varios oradores de los mas conocidos, entre otros los Sres. Moret y Prendergast, San Romá, Echegaray y Rodriguez.

El coronel de caballería de Numancia se ha ofrecido con su regimiento para pasar á Cuba; pero parece que al dársele las gracias, se le ha manifestado que por ahora no podia admitirse su oferta que se tendrá presente si fuese necesario.

Por disposicion de la sala de gobierno de la audiencia de este territorio, se han suspendido por tiempo indeterminado los exámenes que debian tener lugar el lunes próximo para la provision de una escribanía de cámara en la misma audiencia.

Se ha concedido la cruz de caballero de San Hermenegildo pensionada con ciento cincuenta escudos anuales á don Ramon Murias capitán retirado y al comandante L. Romualdo Granado.

Ha sido nombrado capellan párroco castrense del segundo batallon del regimiento de infantería del Rey del ejército de la isla de Cuba, el presbítero D. Leon Torrente y Fortacin.

Ha sido promovido al empleo de coronel de artillería en el departamento de Filipinas, el teniente de la misma clase y arma D. Manuel Ordoñez y Barraicua.

El comandante de reemplazo D. Nicolás García y García, ha sido destinado al batallon de cazadores de Reus que se

está organizando con destino á la isla de Cuba.

Se ha concedido la vuelta al servicio con el grado de comandante al capitán de infantería retirado D. Nicolás Narvaez y Arispón.

El Imparcial dice que los taquígrafos de las Cortes no pueden haber tomado íntegro el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla, dando á entender que no se ha publicado íntegro y textual. Los taquígrafos autorizan á declarar en su nombre, que no solo lo han podido copiar, sino que le han hecho con la fidelidad con que acostumbraban á hacerlo aun con oradores que hablen con mayor rapidez; y el discurso ha sido traducido para el Diario de las Sesiones tal como salió de los labios del orador. Hasta hoy no se ha publicado el Diario; hoy podrá comprobarlo nuestro colega.

Justamente el servicio taquígráfico que tenemos en España es el mejor quizá de toda Europa por la escencia del método de Martí y por la circunsistencia de nuestro idioma, por muy rápidamente que se habla, se presta mejor que ningun otro á la taquigrafía y á su combinacion abreviada de signos.

Continúan en gran número los ofrecimientos de voluntarios del ejército para pasar á Cuba á continuar sus servicios.

Hoy se ha dado cuenta á las Cortes de haber presentado sus credenciales los Sres. Manterola por San Sebastian y Herraiz por Málaga.

Hoy se ha dado cuenta de varias felicitaciones dirigidas á las Cortes por las autoridades de Avila, Pozoblanco, Málaga, Granada, Mondejar, Segovia, y de algunos particulares.

Los señores duque de la Torre, conde de Reus y brigadier Topete se han presentado en el banco azul de uniforme, y los demás ministros de frac.

Hoy han quedado sobre la mesa de las Cortes los dictámenes de la comision de actas, proponiendo la admision de los diputados por la circunscripcion de Tenerife, Sres. Monteverde, Moreno Benítez y Perez Zamora; la admision de don Guillermo Estrada, por resultar con mas votos que D. Plácido Jove y Hevia; la admision de los Sres. Moxó por Murcia, Manterola por San Sebastian y Herraiz por Málaga, y la admision asimismo de D. Cecilio Ramon Soriano por Avila, por considerar infundada la reclamacion formulada contra su acta.

Hoy ha quedado sobre la mesa de las Cortes la memoria enviada por el ministerio de Estado.

Están adelantados los trabajos para la fusion borbónica que algunos la consideran como un hecho. Tenemos entendido que si se realiza, la reina Cristina hará alguna declaracion importante.

El ministerio de Hacienda ha cedido al Ayuntamiento popular el edificio en que se hallan establecidas las oficinas de la administracion, vulgarmente llamada Casa del Platero, con objeto de que pueda realizarse la prolongacion de la calle Mayor hasta la de la Vega, previa tasacion é indemnizacion que satisfará el municipio al Tesoro y cuando el gobernador de la provincia designe de entre los edificios del Estado el en que deben instalarse aquellas oficinas.

La proposicion para abolir la pena capital, está concebida en los siguientes términos:

Los diputados que suscriben: Considerando que la gloriosa revolucion de setiembre ha consagrado todos los derechos individuales que por ser naturales, inherentes á la condicion humana son anteriores y superiores á la constitucion y á todo poder constituido;

Considerando que según la ley natural, el hombre no puede renunciar lo que no le pertenece ni adscribirse derechos que se traducen en su goce y ejercicio por deberes morales;

Considerando que uno de esos preciosos derechos, inalienables imprescriptible, sagrado, es el de la vida, derecho natural á la vez que deber moral y religioso;

Considerando que la pena capital es por consecuencia contraria á la naturaleza y por el carácter que reviste de venganza pública y oficial, opuesta á la moral, como ha sido condenada tambien por el Evangelio;

Considerando que apelar á la muerte como castigo, como pena, significa impotencia social respecto de la correccion, la enmienda y el arrepentimiento, resultados que debe proponerse toda pena para ser moral, eficaz y equitativa;

Considerando que muerte por muerte es en realidad la conservacion de la horrible é impia ley del Talion;

Considerando que uno de los mas importantes resultados de la inmortal revolucion española, que ha venido á restablecer el derecho en toda su integridad, debe de ser la reforma del sistema penal, convirtiéndolo de penal en correccional y penitenciario;

Considerando que para eterna honra del gran partido liberal español, la mayor parte de las juntas revolucionarias proclamaron la abolicion de la pena capital;

Considerando que el gobierno provisional de hecho la tiene abolida, no habiéndose aplicado una sola vez desde el memorable 29 de setiembre, fecha de inmaculada gloria, primer día de la regé-

aeracion politica de esta noble y generosa nacion española;

Considerando que la manera mas digna y honrosa de solemnizar y perpetuar en la memoria del pueblo el justo acontecimiento de constituirse las Cortes Constituyentes, seria conservar el mas preciado derecho del hombre, glorificarlo y exaltarlo así la magestad de la nacion.

El Sr. SUAREZ INCLAN, como presidente de la comision de actas, dijo que la cuestion de la enmienda era de suma importancia y podia considerarse bajo distintos aspectos, por lo cual la comision creia que la enmienda debia tomarse en consideracion para que hubiese un amplio debate sobre ella.

El Sr. FIGUERAS preguntó si la comision aceptaba la adiccion.

El Sr. SUAREZ INCLAN dijo que la comision habia dado su dictamen y que lo que ahora deseaba era que se debatiese la cuestion.

El Sr. DIAZ QUINTERO pidió la palabra para una cuestion de orden y dijo que la comision conforme al reglamento debia decir si estaba conforme con la adiccion.

El Sr. PRESIDENTE le dijo que citara el artículo del reglamento, y el señor Diaz Quintero no lo encontró.

Puesta á votacion, y habiéndose pedido que fuera nominal se tomó en consideracion la adiccion por 114 votos contra 61.

El Sr. DIAZ QUINTERO pidió la lectura del artículo 91 del reglamento, que dice que la comision debe contestar al discurso en apoyo de la adiccion y que esta no habia constestado que si ni que no.

El señor PRESIDENTE dijo que con arreglo al reglamento se discutia la enmienda con el dictamen de la comision sobre el acta.

El Sr. BENOT combatió el dictamen explicando las causas de los sucesos de Cádiz.

El Sr. BENOT defendió la legalidad de la eleccion del Sr. Salvochea por la circunscripcion de Cádiz, é impugnó la enmienda, porque de aprobarse resultaria que las Cortes se convertirian en electoras, arrojándose un derecho que era esclusivo de los electores.

El Sr. CABALLERO DE RODAS habló para una alusion personal, declarando que el Sr. Benot habia hablado de los sucesos de Cádiz de una manera inexacta, y que rogaba á las Cortes que suspendieran su juicio sobre aquellos y sobre los de Malaga, hasta tanto que se abriese una amplia discusion sobre ellos, para cuyo momento se reservaba hablar.

El Sr. CURIEL defendió el dictamen, y principalmente la enmienda, despues de haberle cedido el turno el Sr. Rojo Arias, de la comision, que declaró no admitir esa enmienda sino para que se discutiera.

La opinion del Sr. Curiel era la de que la junta de escrutinio no debia proclamar al Sr. Salvochea, por estar incapacitado legalmente, y si al candidato que hubiera obtenido mayoria relativa.

El Sr. FIGUERAS habló en contra defendiendo que el Sr. Salvochea podia y debia ocupar su puesto de diputado por no haber delinquido, y porque al sublevarse Cádiz no existia legalidad alguna, por la cual resultaria incapacitado el Sr. Salvochea para venir á las Cortes.

El Sr. ROJO ARIAS (de la comision) defendió el dictamen, afirmando que el Sr. Salvochea estaba incapacitado legalmente para ser diputado, porque existia la ley penal que sujetaba al señor Salvochea á un proceso y le inutilizaba para venir á las Cortes; ley que no destruyó la revolucion, así como no destruyó el código.

Respecto á la enmienda dijo que la comision no la aceptaba.

El Sr. Benot rectificó.

El Sr. Curiel rectificó tambien insistiendo en que no podia aprobarse el acta que se discute.

El Sr. FIGUERAS contestó á los señores Rojo Arias y Curiel afirmando que el Congreso era un tribunal de justicia y equidad, constituyendo por tanto un jurado, y sosteniendo que la revolucion de setiembre ha derogado de hecho leyes, pues de no ser así, los Sres. Sagasta y Zorrilla debian marcharse, pues están sentenciados á muerte. El sufragio universal les ha absuelto, y por eso la Cámara no les ha exigido acta legal. Igual razon hay para Salvochea; el sufragio universal le salva.

El señor marqués de SARDOAL habló en pro de la enmienda, sosteniendo la conveniencia de que el Sr. Barca ocupe el puesto de diputado que le corresponde por haber obtenido mayoria relativa.

El Sr. ROJO ARIAS rectificó, impugnando lo dicho por el señor marqués de Sardeal é insistiendo en que el Sr. Barca no sea proclamado diputado y en que se anule la eleccion.

El Sr. CALA impugnó el dictamen y sostuvo la legalidad de la eleccion del Sr. Salvochea, porque no habia ley que declarase incapaz á ningun ciudadano aunque estuviese procesado.

Y se levantó la sesion, acordándose que en adelante se empezaran á las dos. Eran las cinco y media.

Han comenzado en el teatro de la Zarzuela los ensayos de la ópera cómica de Offenbach *Barba Azul*. Tambien se están ensayando en el mismo teatro las zarzuelas de repertorio *El estreno de un artista* y *El Juramento*.

El nuevo gobernador de Canarias saldrá mañana para su destino. Esta noche asiste al banquete con que varios amigos obsequian al gobernador de Madrid.

Mañana llegará á Madrid el general marqués del Duero.

Se dá como casi seguro que el notable artículo hace pocos dias publicado por la *Esfera*, que tanta impresion ha producido por su tendencia á hacer que el partido liberal acepte las consecuencias y hechos consumados de la revolucion, es debido al Sr. Botella, autor del *Contemporáneo* y del *cuja* frialdad con el gobierno era bien conocida.

Hoy ha presentado su credencial el diputado por Guipúzcoa Sr. Olazabal.

El discurso pronunciado hoy por el general Serrano al presentar á las Cortes el ministerio que ha formado con los mismos individuos del gobierno provisional, dice así íntegramente:

«El señor presidente del PODER EJECUTIVO (Serrano y Dominguez): Señores diputados. El ministerio que en cumplimiento de vuestro mandato he tenido el honor de formar, no se presenta con programa escrito, porque no tiene otro programa que la realizacion de los principios proclamados en la revolucion de setiembre y la voluntad de esta cámara, con la cual desea ardientemente estar en perfecto acuerdo, y por ser patriótico y ardiente este deseo del gobierno, aspira hasta desahogar la minoria republicana, no por la fuerza, sino por la razon, para que se pongen esos señores de que somos tan liberales como ellos, y que deseamos tan ardientemente como ellos la prosperidad, la ventura, el porvenir de la patria, y que juntos lleguemos al fin que nos hemos propuesto, que es glorioso, que es laudable, que es digno del país y de todos nosotros.

Las relaciones que el gobierno se propone tener con las Cortes Constituyentes han de ser las mas íntimas, las mas francas, las mas cordiales. El gobierno, cuando tenga que proponer alguna medida de las que en los gobiernos establecidos se llaman proyectos de ley, pedirá previamente la venia á las Cortes; y en su caso, usando de la iniciativa que racionalmente teneis todos, presentará aquellas que crea convenientes y conducentes al bien del país, pero ya con vuestro conocimiento, con vuestro beneplácito, con vuestra venia. El deseo mas ardiente del gobierno es que el país se constituya pronto y se constituya bien; que se constituya por primera vez por el resultado del sufragio universal, como producto de él y como obra de la nacion entera. Esta aspiracion del gobierno se funda en el deseo de evitar complicaciones y dificultades, los inconvenientes y la debilidad necesaria en todo pueblo que no esté serio, formal y definitivamente constituido.

El gobierno, producto de estas Cortes, íntimamente unido á ellas, un brazo, una rama de ellas, se propone ser resignado, sufrido y conforme, los ataques que se le dirijan, y no inventaréis ninguna palabra, por dura que sea, que le haga salir de su propósito de mesura y de moderacion. Tranquilo en su conciencia, satisfecho de su proceder anterior, y de lo que venga despues, decidido á no usar ningun subterfugio para mantenerse en su puesto ni un minuto mas de lo que sea vuestra voluntad, el gobierno, cuando se le ataque, comprenderá que se tiene, si no razon, derecho para hacerlo, y estará tranquilo y contestará dignamente, si puede, pero con deseo y con urbanidad.

Del respeto y obediencia que el gobierno tendrá á las resoluciones de esta cámara, producto de las votaciones de su mayoria, sea esta la que quiera, es inútil hablar.

El gobierno no puede vivir sin este respeto y sin esta obediencia, y el gobierno se propone cumplir con su deber.

Señores, la circunstancia triste de haber nacido pocos años que la revolucion, antes que el gobierno, una insurreccion en Cuba, ha privado al gobierno de la gloria y de la satisfaccion de dar á las Antillas todas las libertades compatibles con su estado social y de tener aqui ya á los diputados de ellas, para que ilustrándonos sobre su conveniencia, pudiéramos todos de consun dar cuanto necesitaban, para su porvenir, para su bien estar, para su progreso, para su libertad. Pero el gobierno se propone cuanto antes sea posible, hacer que vengan aqui los diputados y darles todas las libertades que sean compatibles con la triste situacion que hoy reina en Cuba.

Se ha hecho sin embargo una prueba. El capitán general fué facultado por el gobierno para dar una ley de imprenta, para permitir asociaciones y para dar otras libertades y franquicias que ya en España existen ampliamente desde la revolucion. Pues bien: el capitán general ha tenido necesidad de suspender estas disposiciones; pero esto no importa, nosotros queremos la libertad para aquel país y queremos que con el acuerdo de las Cortes se suspendan las garantías cuando el interés y el orden público lo exijan.

El gobierno se propone presentaros una serie de medidas y de reformas económicas tan considerable como sea posible; pero al mismo tiempo desea que el país comprenda que tiene que hacer sacrificios de todo genero, pues la gloria, la honra y la santa libertad no se conquistan ni nunca se han conquistado sin sacrificios, y si bien el gobierno no teme nada y desea todas las manifestaciones de la libertad, desea tambien todas las del orden, y que el ciudadano cumpla con los deberes que le imponen la sociedad, las leyes, y sobre todo las disposiciones de las Cortes Constituyentes.

Contribuyamos todos á que el pueblo español sea tan libre como debe serlo y que cumpla con sus deberes y pague las cargas que le correspondan, en la inteligencia de que por ese camino se va á la libertad y á la prosperidad.

Como no me he propuesto hacer un programa, ya porque temeria fatigar la atencion de los señores diputados, y porque nos proponemos ser hombres mas de hechos que de palabras, concluyo rogando á las Cortes que comprendan los esfuerzos que hemos tenido que hacer, los sacrificios que nos hemos impuesto y las dificultades con que hemos tropezado, y que seriamos indignos del nombre de españoles si no correspondiéramos, ya que no con todo el acierto que deseamos, con la voluntad mas completa, á la grande honra que nos han dispensado las Cortes soberanas de la nacion con el voto que nos dieron ayer.

D. Antonio Carros y Enriquez, ha terminado una pieza en verso titulada *El viejo enamorado*, que destina al teatro Español si la empresa la acepta.

Se ha nombrado auxiliar primero de vistas de la aduana de Cádiz, á D. Victoriano Bernal.

Ha sido nombrado oficial vista de aduanas en la administracion de Hacienda pública de Castellon, D. Victor Castro y Soto.

D. Florentino Rodriguez Casanova, juez de primera instancia de Avilés, ha sido trasladado á igual clase á Balaguer.

Por telegramas de Cuba recibidos hoy se sabe que la insurreccion continuaba en el departamento oriental y que se esperaban con impaciencia los nuevos refuerzos para reprimir enérgica y decisivamente la insurreccion.

Mañana parece que se formulara una pregunta al ministro de Hacienda en las Cortes sobre la época en que piensa presentar los presupuestos y respecto de las economías en conjunto que se proyectan.

Aun no se sabe de hijo cómo se abordará la cuestion constitucional que ya se viene encima, si bien hemos oido que se iniciará por una proposicion de la mayoria para que una comision especial se encargue de formular las bases constitucionales. Pero se cree tambien que antes se dilucidará separada y especialmente la cuestion de forma de gobierno, uniéndose á ella para debatirla simultáneamente la de sancion de los derechos individuales, base de la doctrina democrática.

Esta noche hay Consejo de ministros en la presidencia á las nueve.

El domingo llegará á San Sebastian el señor marqués de la Habana.

Ayer se puso de nuevo en escena en el teatro de la Zarzuela, *Las Amazonas del Formos*, siendo muy aplaudidas las señoras Bernal y Baeza y los Sres. Rodriguez Miró y Villanova.

Signe haciendo reír mucha en los bufos Arderías la zarzuela en un acto, música del Sr. Rogel, titulada *Las tres Marías*, siendo muy aplaudidas las señoras Alvarez, Ruiz y Fontfede, y los señores Eserin, Jimenez y Arveras, distinguiéndose sobre todo el Sr. Castilla, cuyas dotes son cada dia mas apreciadas.

Parece que el Sr. Figuerola tiene muy adelantado el proyecto de reforma de la ley hipotecaria, y que pronto lo presentará á la aprobacion de las Cortes, como una de las medidas de mas urgente necesidad para la prosperidad de España. Tan luego como se haya el vado á electo esta reforma, se planteará en Madrid, segun nos dicen, un banco territorial hipotecario, dirigido por una casa suiza.

Hoy ha fallecido en Madrid el capitán de navio D. Olegario Solís, hermano político del mayor del Congreso Sr. Castro. Mañana á las cuatro de la tarde se verificará la traslacion del cadáver desde la iglesia de Santo Tomas al cementerio.

El ayuntamiento de Localort de Queralt, en la provincia de Larragona, va á construir un nuevo cementerio que reuna las condiciones higiénicas indispensables.

El dia 22 del corriente se celebró en Tortosa el primer matrimonio civil, de los cuatro que estaban anunciados, segun nos dicen de este punto, siendo los desposados la hija de unos artesanos y el capitán de un vapor mercante. Asistió á la ceremonia el ayuntamiento en pleno y multitud de personas de la poblacion.

Varios penados, menores de veinte años de edad, han solicitado del señor director general de Presidios, ser trasladados á Alcalá de Henares, donde se establecerá la casa presidio de jóvenes.

La partida carlista que se habia presentado en las inmediaciones de Barcelona, parece que se ha disuelto por completo despues de haber sido perseguida por los voluntarios de la capital y algunas fuerzas de la guardia civil. Además de los presos pertenecientes á esta partida, de que damos cuenta en otro lugar, han sido detenidos otros varios, y entre ellos un individuo que se titulaba general español con despachos recientes de D. Carlos.

Parece que el Sr. D. Salustiano Olózaga, vendrá á Madrid muy pronto, con objeto de tomar parte en las discusiones de Cortes.

Se nos ruega que llamemos la atencion del señor alcalde primero y del señor gobernador, á fin de que se de orden á los agentes de seguridad pública, de vigilar la plaza de Santa Bárbara por las noches.

Anoche á primera hora disputaron dos individuos en la Travesía de Moriana por cuestion de intereses, segun hemos oido, de cuya reyerta resultaron ambos heridos de bastante consideracion. La autoridad intervino en el suceso y los heridos fueron auxiliados en la casa de socorro mas próxima.

Hoy hemos visto una carta fechada en Paris el dia 23 del corriente, dando cuenta de que el titulado duque de Madrid, D. Carlos de Borbon habia contratado un empréstito de cuatro millones de francos con una casa austriaca, para atender á los gastos que le ocasionan sus partidarios en España.

Varios diputados y funcionarios obsequian esta noche con una comida en casa de Le Hardy al Sr. Moreno Benitez y á sus compañeros de diputacion por las Canarias. Uno de los concurrentes repartió á sus compañeros fotografías de todos ellos, en un bellissimo cuadro, hecho por un personaje que rinde de esta manera un tributo al trabajo que le proporciona en la emigracion los medios de subsistencia. Sin recursos y en suelo extranjero abrió en Roma y Paris y mas tarde en Londres, su taller de fotografia en el que alcanzó gran perfeccion. Pocos ejemplos habrá de un hecho mas singular y sobre todo significativo, honroso y digno de aplauso. No podemos revelar el nombre del que fué fotografiado por necesidad y hoy lo es por aficion para recordar las vicisitudes de la vida.

En los círculos políticos de Lisboa, ha corrido estos dias la noticia de que el rey D. Luis pensaba abdicar en su hijo y nombrar regente á D. Fernando.

Estas noticias, aun cuando hasta ahora parecen desnudas de todo fundamento, han armado sobremanera el patriotismo portugués, que como saben nuestros lectores es bastante susceptible. Con este motivo el *Diario portugués* en un largo artículo de fondo, que dedica á esta cuestion, niega al rey el derecho á abdicar y dice que si tal hace pueblo sabrá pasarse sin reyes ó elegir el que mejor le convenga como hizo en 1640, concluyendo con el párrafo que copiamos á continuación:

«El pueblo portugués protesta solemnemente contra todos los pactos, acuerdos ó convenios de familia ó de individuos que den por resultado la union de Portugal á España bajo cualquier título real ó bajo cualquier forma que sea.»

El gobierno italiano ha prometido en las cámaras equilibrar los presupuestos y dar á conocer al país por medio de una memoria el estado del Tesoro.

Segun nos dicen de Londres, ha terminado ya la construccion del cable franco-atlantico, que mide seis mil millas. En el *Great-Eastern* se han embarcado ya 1245.

Por el vapor-correo *Bourgoigne* llegado á Gibraltar el 23, se sabe que Lopez reune gente para sostener la guerra que se creia concluida, y se asegura que esta vez será auxiliado el Paraguay por los Estados Unidos, cuyo ministro acompañó á Lopez en su fuga.

Tambien se confirma la noticia que dimos hace algunos dias de que habian ocurrido serias desavenencias entre la republica Argentina y el Brasil á consecuencia de la ocupacion de Assumpcao.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto el expediente incoado hace muchos años para hacer el amillaramiento de la riqueza inmueble de Asturias y Galicia, donde no se habia llevado á electo el sistema tributario de 1845, porque la estrechez subdividida de la propiedad creaba grandes inconvenientes al poner en práctica el sistema. En la referida orden se manda que estén representadas en los trabajos estadísticos y de evaluacion cada una de las parroquias que formen el distrito municipal.

Han sido nombrados auxiliares primero y segundo de la aduana de Alicante don Julio Manrique Kuhn y D. Manuel Lopez Romo.

Se han nombrado vista primero de la aduana de Badajoz á D. Modesto Arzac y Fernando, auxiliares y primero y segundo de Barcelona D. Alfonso de la Torre y D. Carlos Lopez Llasea.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion extraordinaria benéfica del primer batallon voluntario de la Libertad. Primeros del Principado.—A las 8.—El teatro de Faust.—El portero es el culpable.—Valentin y Co.—Comedia de Norma.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe).—A las 8 1/2.—Don Ramon y el señor Ramon.—En la cara está el dolo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Casado y soltero.—Bailé.—En las castañas.—A las 8.—El baile de los castaños.—A las 8.—El baile de los castaños.—A las 8.—El baile de los castaños.

NOVEDADES.—A las 8.—El rector del mundo (Pasion de Jesus).

VARIETADES.—(Calle de la Magdalena).—A las 8 1/2.—Comedia, zarzuela y baile.—A las 9 1/4.—Comedia, zarzuela y baile.

DIARIO DE MADRID.

**SANTOS DEL DIA 27.**—San Baldomero, confesor.—Anima.  
**CULTOS.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nareno, donde por la mañana habrá misa canada y por la tarde sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande.—Continúa por la noche la misión en el colegio de Niños de Loreto y dirá la doctrina D. José Ballesteros y el sermón don Jaime Cardona.—Al anochecer habrá ejercicios con sermón que predicarán en Italianos, D. José García Barthe; en San Ginés, D. Gregorio Montas; y en Nuestra Señora de Gracia, D. Cástor Compañía. En las parroquias, en San Ignacio y en el oratorio del Olivar habrá explicación de doctrina cristiana.  
**Visita de la Corte de María.** Nuestra Señora del Socorro en San Cayetano, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

ANUNCIOS.

**BALSAMO ANTI-REUMÁTICO** Imperial. El mas eficaz para quitar los dolores nerviosos y curar el reuma agudo ó crónico, sea articular ó muscular. Botica de Puerta Cerrada, 11. Madrid.

**LEÑA DE FRESCO Y ROBLE SE VENDEN** 1500 arrobas á 14 cuartos arroba lomandola toda. Leña de encina á 20 cuartos. Justa, número 34.

**DESDE LA CALLE DEL PRADO A LA** de Alcalá, se ha estraviado el miércoles por la noche un bota de armijo con cañerías. Al que lo entregue Alcalá, 68, portería, se le gratificará.

**CARBANOS FINOS DE FUENTESAU-** CO de 28 rs. arroba en adelante; arroz á 26; judías á 23, velas de parafina á 36 cuartos paquete, basalto á 14 cuartos libra, pastas finas á 12. Luna, 14, lonja.

**UN UNO DE LOS MEJORES PUNTOS** de Madrid, se cede un gabinete y aldea. Plazuela de Santo Domingo, número 3, comercio de sendas darán razon.

**EN EL KIOSKO ESQUINA DE LA CAL-** le de la Montera, Puerta del Sol, se compran sellos españoles de los años 1850, 51, 52, 53 y 54 que marquen 2 y 6 reales y los de 1, 2 y 3 cuartos á precios convencionales.

**UNA MADRE CON CINCO HIJOS,** suplica una limosna. Olivar, 19, principal interior, núm. 6.

**SE DESSEA QUE EL QUE SE HUBIERE** encontrado una perrita habenera bien trizada, las puntas de las orejas color canela, se sirva entregarla en la Costanilla de Santiago, núm. 10 y 12, cuarto tercero, donde darán las señas y se gratificará.

**POR INDISPOSICION DEL GERENTE** de la sociedad «Cambio Universal» D. Bartolomé Plá, no se efectuará la junta convocada para el 23 del corriente, la que se aplaza para el 31 del próximo marzo. Lo que se comunica á todos los interesados para su gobierno. Madrid 26 febrero 1869.—P. O.—El director gerente, Constantino Plá.

**SE NECESITAN BUENAS COSTURE-** ras en ropa blanca en la camisería de la calle del Carmen esquina á la de Tetuan.

**SE NECESITA UNA PERSONA QUE** sepa cortar camisas de caballero y preparadas á la perfección. Camisería de la calle del Carmen esquina á la de Tetuan.

**ALMONEDA DE MUEBLES.—PRINCI-** pal, 22, pral.

**ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO** de una casa. Travesía de Moriana, 3, segundo.

**LECHE DE VACAS VISTA ORDEÑAR** Lá ocho cuartos cuartillo, en un establecimiento que se ha abierto en la calle del Caballero de Gracia, núm. 54, frente á la calle de San Jorge.

**UNA SEÑORA VIUDA CEDE DOS HA-** bitaciones buenas y muy claras para personas de carácter. Manzana, 19, segundo.

**LEÑA Y COQ.—PARA REALIZAR SE** da leña superior de encina á 20 cuartos arroba, y por carros á 18 cuartos; cok fuerte ó del gas á 12 rs. quintal. Calle de Valverde, 4, y en la de Cervantes, núm. 30.

**CARRETAS, 41, PORTERIA, INFOR-** marán de buenas habitaciones bien amuebladas, con asistencia ó sin ella.

**SE ALQUILA EN LA CASA NUM. 43** Duplicado de la calle de Fuencarral, en 4 reales diarios una habitación baja interior con una sala y gran patio, capaz para un taller ó otro objeto.

**SE CEDEN DOS GABINETES BIEN** amueblados, con asistencia ó sin ella. Plaza de Topete, 7, pral. No es casa de huéspedes.

**GRAN LUJO** en devocionarios y Semanas Santas de 3 á 1000 rs. Librería de Sanchez Rubio, Carretas, 31.

**PRESTAMOS BARATOS CON PRON-** tidad y reserva, sobre alhajas, papeles del Estado y fincas. Se compran alhajas y papeles de empeño. Preciosos, 13, entresuelo.

†  
El señor  
**D. EMILIO DE LA RIVA**  
Y LEON

teniente de voluntarios de la Libertad cazadores del general Prim, ha fallecido hoy 26, á las 7 1/2 de la mañana.

Sus padres, hermanos y compañeros suplican á sus amigos y voluntarios de la Libertad se sirvan honrar con su asistencia á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Hortaleza, 26, al camposanto general mañana 27 del corriente, á las dos de la tarde, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

†  
PRIMER ANIVERSARIO.  
La señora  
**DOÑA LUISA MONREAL**  
Y ORTIZ DE ZARATE DE ALMÍNANA, falleció el 29 de febrero de 1868.

Su viudo, hija, hermanas, madre y hermanos políticos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de aniversario que ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Martín, el sábado 27 del actual á las diez de su mañana.

Todas las misas que se digan en la referida iglesia y la de la Buena Dicha, por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de la finada.

†  
EL SEÑOR  
**D. ANTONIO GARCIA MAURINO** ha fallecido en la mañana de hoy.

Sus hijos D. Felipe, don Antonio, doña Dolores, don José y doña Patrocinto; sus hijas y hermanos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Leganillos, 47, al cementerio de la Patriarcal, mañana sábado 27, á las diez de la mañana.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

**TARJETAS DE FANTASIA.**  
Estas son las que con preferencia viene usando la alta sociedad de París. Su costo, 20 rs. el 100. Veanse los muestrarios en el almacén de papel de G. Gonzalez Rodriguez, Carretas, 3.

**PASTILLAS PECTORALES.—CON EL** uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Hortaleza, núm. 9 botica; Valladolid, doctor Romeo; Zaragoza, Esnarcega; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Sirguenza, Armada.

**COMPETENCIA.—CARROS DE MU-** danzas.—Nueva empresa calle de Graciana, núm. 1, se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

**TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA.**—Extrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico.—Pone dientes y dentaduras sin muelles ni resortes. Mayor, 33, principal.

**BANCO DE ECONOMIAS.**  
Compra y venta de su papel. Plaza de Matute núm. 2, principal, de doce á dos.

**BUENA OCASION.—EN LA PLAYA DE** Castro-Urdiales se vende ó arrienda la fonda titulada quinta del Carmen, con todo su lujoso mobiliario para la cómoda estancia de 100 á mas bañistas y pasajeros. Se admitiran proposiciones en la misma finca, y en Bilbao en casa de los Sres. Urquiza Rlemjan y Arechaga (Bulevares).

**ALMONEDA DE MUEBLES DE CASA** Caballero y de Gracia, 40, segundo.

**SOLFEO Y PIANO, 40 RS. AL MES. SE** da gratis piano para estudiar. Dulce, 13, bajo.

**EN BILBAO, ENCASA DE LA SEÑORA** Eviuda de Menjon, se halla de venta siete carruajes á saber: dos coches de línea, de 13 plazas; dos omnibus, uno de 8 plazas y el otro de 6; dos carretelas y una americana, todos con sus correspondientes atalagas.  
También se venden 18 caballerías entre mulas y caballos.

**OSORIO, DENTISTA,**  
Carrera de San Gerónimo 21, principal.  
Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

**MALES SECRETOS.**  
Consultas y curación por el acreditado p ofesor D. Estéban Carrion. Plazuela de la Leña, núm. 4.

**20 RS. ARROBA Y UN REAL BOTE-** Alla, tinto seco y suave, en el almacén de vinos de Carriena de D. J. Ribo, calle de San Miguel, núm. 13. Los hay añejos á 28, 40 y 50 rs. arroba, y otras clases.

**RETRATOS.**  
De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carera de San Gerónimo, 16.

**LA HOFBLONDINA.**  
Celebres píldoras contra las afecciones nerviosas, debilidad de ciertos órganos, decaimiento ó impotencia. Por ellas, muchas personas caudacas ó gastadas por la edad, enfermedades ó abuso en los placeres, están ejerciendo las funciones de la mas robusta juventud. Boticas: plaza de los Carros 1; Toledo 28, y Ulzurrun Barriarroyo, 11, á quien se han los pedidos de fuera.

**VENTA DE UNA CASA.**  
El día 4 de marzo próximo se sacará á remate en la notaría de D. Joaquín Elosegui, una casa situada en la zona de ensanche de esta ciudad y su calle de la Aduana con vistas al puerto y á la playa de los baños, que consta de sótanos, almacón, cuatro pisos, sobano y bohar-dilla, acabada de construir y en disposición para ser habitada desde luego. Los títulos de propiedad de dicha finca y las condiciones para la subasta se hallan de manifiesto en la indicada notaría. San Sebastian 13 de febrero de 1869.

**DINERO.**  
Se dá sobre todas las papeletas del Monte de Piedad mas que en ninguna otra parte, se compran las mismas, tambien las cumplidas, y se toman libranzas del giro mútuo. Calle de Tetuan, número 20, entresuelo, esquina á la del Carmen.

**KENNISA.**  
Remedio infalible contra el dolor de muelas. Depósito, Fuencarral, 3, tienda.

**VINO DE VALDEPEÑAS**  
A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO.  
BOTELLA 9 CS. MADERA ALTA, 31.

**QUINTA DE LA ESPERANZA.**  
El dueño de este establecimiento anuncia á sus favorecedores que han llegado las remesas de costumbre, como son árboles frutales de alta copa, piramidales y bajos de sombra, rosales de alta vara, bajos y francos de pié, plantones de dos años de olmos, acacias de tres puas, moreras, arbustos, etc., etc.  
Las plantas que se reciben, con las criadas y aclimatadas en sus terrenos, forman una colección que puede dejar contentos á los aficionados, tanto por sus variedades como por la exactitud en el desempeño de los pedidos, los que se sirven á domicilio dentro del radio de esta capital ó á las estaciones de los ferro-carriles; se facturan y no se carga nada por estos servicios.  
Los encargos se reciben en la quinta ó en su sucursal, plaza de Topete (antes de Santa Ana) donde siempre hay un gran surtido en flores frescas, ramos y bouquets.

**GRAN LABORATORIO QUIMICO.**  
CARRETAS, 14, BAJO.  
Análisis y ensayos de aguas minerales y toda clase de productos.—Lecciones de matemáticas, física y química.—Trabajos en el laboratorio para los alumnos.

**LA MONARQUIA DEMOCRATICA,**  
PERIODICO LIBERAL MONÁRQUICO.  
En un pliego grande de compacta impresion.  
2 RS. al mes en Madrid. 8 RS. trimestre en provincias.  
Se suscribe en la calle del Fomento, número 34, administración ó imprenta ó avisando por el correo interior, y en las librerías de Cuesta, San Martín, Lopez, Duran y Vazquez.  
De provincias acompañando el importe al administrador, D. Francisco C. Rodriguez.

**QUINTA ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREN.**  
Higiene del tocador, preciosa composición oriental. Sus propiedades curativas, refrescantes, fortifican las carnes y la epidermis, hacen desaparecer los granos, las pecas, las arrugas y el color macilento, etc.; su empleo los evita, y devuelve al cutis su marchito, brillantez sorprendente, frescura y belleza; es empleada con mucho éxito, aun por personas atacadas de una debilidad general. Frascos 3, 5 y 12 francos. La Sociedad de Importación ha añadido á su Quinta-esencia la crema de las Odalisca Importación, 169, rue Motmartre en París.

**ACABA DE LLEGAR A ESTA CAPI-** tal M. Mauricio de Amsterdam. Compra brillantes y piedras finas de todas clases y á precios altos. Recibe de diez á doce. Fonda de Francia, calle del Carmen

**LECHE PURA GARANTIZADA.—EN** La calle de Santa María, núm. 13, tienda, se expende por el mismo ganadero á 2 1/2 rs. azumbre. Se lleva á los cafés.

**SE VENDE UNA MÁQUINA DE VAPOR,** Sistema Urebal, de fuerza de cuatro caballos y seis esforas con caldera vertical; y cuatro id. inglesas con su transmisión para la elaboración de bufias, todo en buen uso y por la tercera parte de lo que costó. Ribera de Curtidores, 10 bajo.

**INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE** fondas, cafés, colegios y particulares. Ha llegado una partida de aceite de Andalucía de inmejorable calidad, y se vende por pequeñas partidas á 55 rs. arroba. Barquillo, núm. 13, portería, darán razon.

**HABITACIONES AMUEBLADAS, O** un piso segundo todo ricamente amueblado, frente al Congreso. Carrera de San Gerónimo, 53, segundo. Londres. Depot gen. Cleret p. h.

**COPAHINE**  
La Copahine.  
Mège de Jozeau es tan sumamente activa, que cura en seis dias las enfermedades antiguas ó recientes, sin producir náuseas, cólicos ni dolores de estómago.  
Paris. CLERET, farmacéutico preparador.—Madrid, Señores ISIDRO FERREY y Comp., Montera, 61.—Barcelona, farmacia de D. GASPAR FORMIGUERA, calle de la Libertad, 7.—Badajoz, ORDOÑEZ.

**PASTILLAS Y JARABE DE BERTHÉ**  
A LA CODEINA  
Ordenados por todos los médicos, contra la tisis, los constipados, la gripe y todas las irritaciones del pecho.

**AVISO**  
Las falsificaciones vituperables, escitadas por el inmenso éxito del Jarabe y de las Pastillas de Berthé, nos obligan á recordar que sus productos, tan justamente celebrados, no se venden, sino en cajas y frascos que llevan la firma adjunta.  
Pharmacie Laurent des hôpitaux.

**DEPOSITOS:**  
En PARIS, 151, rue St-Honoré, en la PHARMACIE DU LOUVRE.  
AVISO IMPORTANTE.—El jarabe de codeína ha sido inscrito en el bodec oficial francés publicado en 1868, distinción muy rara y que pocos medicamentos nuevos han merecido.

**GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE** garbanzos de Fuentesauco, de 28 rs. arroba en adelante. Judías de 23 rs. Arroz á 26, 28 y 32 rs. Aceite á 16 cuartos libra, Jabon de Mora á 2 rs. libra. Velas de Parafina á 36 cuartos paquete. Espíritu de vino á 2 rs. cuartillo. Azúcares á 14, 16 y 17 cuartos libra. Desengaño, 12, lonja.

**MARMOLES, LÁPIDAS DE TODAS CLASES,**  
desde 80 rs. en adelante.  
CALLE DEL HUMILLADERO, NUM. 12, TIENDA.—MADRID.

**ENFERMEDADES DEL PECHO CLOROSIS ANEMIA OPILACION**  
Alivio pronto y efectivo por medio de los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal de hierro, del doctor Churchill, preparados por Mr. Swann, farmacéutico químico 21, rue Castiglione, en París.—Madrid, Dr. Simon.

**PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.**  
Eficaces sin rival para la tos por crónica que sea, así como el jarabe del mismo autor, si bien no es estomacal como aquéllas. Se venden en la farmacia de Just, Peligros, 4, y en la de Ulzurrun Barrio Nuevo, 11, Madrid y en todas las capitales d provincia.

**COMPANIAS DE LOS FERRO-CARRILES**  
DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, DE CIUDAD-REAL A BADAJOZ, Y COMPANIA REAL DE LOS FERRO-CARRILES PORTUGUESES

Servicio combinado para el transporte de viajeros y equipaje DE VIGO A MADRID O VICEVERSA.  
Estas compañías tienen el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 1.º de agosto de 1868, queda establecido un servicio para el transporte de viajeros y equipajes de Vigo á Madrid ó vice-versa, en combinación con las diligencias de Vigo á Oporto, con arreglo á los precios y condiciones siguientes:

1.º VIAJEROS, INCLUIDOS LOS PRECIOS DE LAS DILIGENCIAS.	
CLASES.	PRECIOS.
1.ª clase.	408 R. 25 C
2.ª »	329 » 25 »
3.ª »	233 » 75 »

  

2.º ESCESO DE EQUIPAJE EN EL TRAYECTO DE LOS FERRO-CARRILES.	
PRECIO.	
De 1 á 10 kilogramos..	64 R. 95 C
» 11 á 20 »	94 » 90
» 21 á 30 »	124 » 85
» 31 á 40 »	154 » 80
» 41 á 50 »	190 » 75
» 51 á 60 »	196 » 55
» 61 á 70 »	202 » 35
» 71 á 80 »	208 » 15
» 81 á 90 »	223 » 93
» 91 á 100 »	230 » 39
Pasando de 100 k. cada 10.	250 » 77

  

3.º PRECIO DE LOS ESCESOS DE EQUIPAJE EN LAS DILIGENCIAS.	
PRECIO.	
Por 1 kilogr.	1 R. 25 C
» 2 »	50
» 3 »	75
» 4 »	1 00
» 5 »	1 25
» 6 »	1 50
» 7 »	1 75
» 8 »	2 00
» 9 »	2 25
» 10 »	2 50

**OBSERVACIONES.**  
Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje en los ferro-carriles, y al de 15 kilogramos en las diligencias.  
Los excesos de equipaje en las diligencias, se cobrará con arreglo al peso efectivo. Los niños hasta la edad de tres años se trasportarán gratis, los de tres á siete años pagarán medio asiento, pero tendrán derecho á ocupar el entero.  
Los 30 kilogramos de equipaje concedidos á los viajeros se reducen á 15 para los mejores billetes de los niños.  
Los viajeros de primera y segunda clase con destino á Vigo, ocuparán asientos del interior en las diligencias, y los de tercera en el exterior; estos billetes serán válidos por el término de siete dias, quedando autorizados los viajeros para detenerse en los puntos extremos de cada línea.  
Quedan vigentes para la aplicación de esta tarifa, las condiciones generales de las tarifas respectivas de las compañías que no se hallen modificadas por la presente.  
NOTA. Se despacharán billetes en Madrid en la estación y despacho central, calle de Alcalá, número 2, y en Vigo, despacho central del Sr. D. Sebastian de Silva Neves

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.**  
LINEA TRASATLANTICA.  
Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana  
TARIFA D PASAJES.  
1.ª cámara. 2.ª cámara. 3.ª ó entrepuesta.

	DE CÁDIZ Á	PUERTO-RICO	DE CÁDIZ Á	PUERTO-RICO	DE CÁDIZ Á	PUERTO-RICO
DE CÁDIZ Á	Pis. 150	Pis. 100	Pis. 45			
HABANA.....	180	120	30			
DE LA HABANA A CAJÍ	200	160	70			

Camarote reservado de primera cámara de solo dos literas á Puerto-Rico, pta. 170.—A la Habana pta. 200, cada litera.  
Idem de la Habana á Cádiz, pta. 220.  
El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje 1 medio solamente.  
Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta.  
Los niños menores de dos años gratis, de dos á siete años medio pasaje.

**LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.**  
SERVICIO QUINCENAL A GRAN VELOCIDAD ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.  
SALIDAS DE ALICANTE.  
Para Valencia y Barcelona, los dias 3 y 18 á las dos de la tarde.  
Para Málaga y Cádiz, los dias 9 y 24 por la noche.  
Para mayores informes en Barcelona y Cádiz los Sres. A. Lopez y Compañías; en Alicante, los Sres. Valle y compañía; y en Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 23.

**CARTA DE UN HIDALGO ESPAÑOL AL DUQUE DE MONTPENSIER**  
POR X.  
Se halla este folleto de venta á 2 reales en las librerías de San Martín, Durán, Escribano, Bailli-Balliere, Gaspar y Roig, Vazquez, Lopez y Cuesta.—Los pedidos de provincias se dirigen con cinco sellos de 50 mulesimas, á D. Francisco C. Rodriguez, calle del FOMENTO, 34